



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "PEDRO VICENTE ABADÍA"

Reconocimiento oficial de estudios de acuerdo a las Resoluciones N° 1843 del 14 de junio del 2000, N° 1959 del 06 de Septiembre de 2001 y N° 1468 del 20 de Junio del 2011, expedidas por la Secretaría de Educación Departamental para el Nivel de PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA (1° - 5°), BÁSICA SECUNDARIA (6° - 9°), MEDIA TÉCNICA (10° - 11°) ESPECIALIDAD MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO y EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS CICLOS I, II, III, IV, V y VI. NIT: 800.246.080-8 DANE 176318000701



Pag 1 de 1

Guacarí. Valle del cauca, julio 29 de 2026

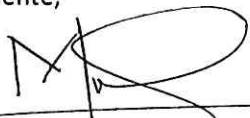
Doctor(a)
JESUS DAVID BENAVIDEZ
CONTRATISTA

Asunto: Respuesta a propuesta de LABORES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.

En mi calidad de rector de la IE PEDRO VICENTE ABADÍA, me permito informarle que la propuesta de LABORES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA que usted presento a nuestra institución por \$22750000 (VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCT.) ha sido aceptada.

Por lo anterior le invitamos a remitir lo más pronto posible la información correspondiente (requisitos habilitantes) para su verificación y dar inicio el proceso contractual, dicha información puede ser enviada al correo pedrovicente@sedvalledelcauca.gov.co

Cordialmente,


MG. MAYRA LORENA MORENO DULCEY
66.980.769
RECTOR
IE PEDRO VICENTE ABADÍA
CL 1 # 10 39, Guacarí- Valle del Cauca,

"Educando con calidad para la prevención y conservación del patrimonio natural y cultural"

Supresión de sellos, Art. 11 Decreto 2150 de 1995

Calle 1° No. 10-39 Barrio Santa Bárbara

Tel fax 2538449

E-mail: pedrovicente@sedvalledelcauca.gov.co;

iepvaguacarí@gmail.com